



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FECHA DE EXPEDICIÓN: VIERNES 07 JUNIO 2019 03:47:47 PM

RADICACIÓN No: 20190336452-INT, VALOR: 5800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 081944ADL3

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A WWW.CCC.ORG.CO/ SERVICIOS VIRTUALES Y EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO LAS VECES QUE SEA NECESARIO HASTA EL MARTES 06 DE AGOSTO DE 2019 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,

CERTIFICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:FUNDACION PARA LOS AMIGOS DE LA PAZ
SIGLA: FUNDAMIPAZ
CLASE PERSONA JURÍDICA: FUNDACION
ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DEL VALLE
NIT. 900229823-4
DOMICILIO:CALI

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CARRERA 4 NRO. 14 69 LOCAL 201
MUNICIPIO:CALI-VALLE
TELÉFONO COMERCIAL 1:3174405076
TELÉFONO COMERCIAL 2:3756381
TELÉFONO COMERCIAL 3:8959648
CORREO ELECTRÓNICO:fundamipaz@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:CL. 34 # 6A - 59
MUNICIPIO:CALI-VALLE
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1:6631173
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2:3756381
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3:3174405076
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN:fundamipaz@hotmail.com

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:SI



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FECHA DE EXPEDICIÓN: VIERNES 07 JUNIO 2019 03:47:47 PM

CERTIFICA

INSCRITO: 10087-50
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN ESTA CÁMARA: 16 DE JULIO DE 2008
ÚLTIMO AÑO RENOVADO:2019
FECHA DE LA RENOVACIÓN:05 DE FEBRERO DE 2019

CERTIFICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
N8230 ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

ACTIVIDAD SECUNDARIA
R9319 OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

OTRAS ACTIVIDADES
R9329 OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P.
F4111 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

CERTIFICA

TOTAL ACTIVOS: \$71.899.000

CERTIFICA

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE JULIO DE 2008 DE CALI ,INSCRITO(A) EN LA CÁMARA DE
COMERCIO EL 16 DE JULIO DE 2008 BAJO EL NÚMERO 2384 DEL LIBRO I ,SE CONSTITUYO
FUNDACION PARA LOS AMIGOS DE LA PAZ SIGLA:FUNDAMIPAZ

CERTIFICA

REFORMAS	DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NÚMERO.INS	LIBRO
	ACTA 21	06/11/2018	ASAMBLEA GENERAL	27/11/2018	3701	I

CERTIFICA

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO.

CERTIFICA

OBJETO: SON OBJETO DE LA FUNDACION: LA FUNDACION SE CREA CON EL FIN DE COADYUDAR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SECTORES MAS DESPROTEGIDOS DE LA COMUNIDAD A TRAVES DEL APOYO DE INSTITUCIONES DEL ESTADO, EMPRESA PRIVADA, NACIONALES E INTERNACIONALES, REFLEJADO EN LA COMUNIDAD NO ORGANIZADA U ORGANIZADA Y LA COGESTION DE RECURSOS Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INTERES GENERAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO CON ENFASIS EN SECTORES POBLACIONES, COMO NIÑOS Y NIÑAS, MUJERES CABEZA DE HOGAR, JOVENES EN ALTO RIESGO, SUS FAMILIAS Y LA SOCIEDAD EN GENERAL, CANALIZANDO RECURSOS ECONOMICOS, CON ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO, ENTIDADES PRIVADAS, ONGS, FUNDACIONES, NACIONALES E INTERNACIONALES. LA FUNDACION FOMENTARA EL EMPLEO A TRAVES DE MICROEMPRESAS O EMPRESAS DE ECONOMIA COMUNITARIA.

PARA EL DESARROLLO DE NUESTRAS ACTIVIDADES Y EL SOSTENIMIENTO DE FUNDAMIPAZ PODRA CONTRATAR ASI: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ZONAS VERDES, JARDINES INTERIORES Y EXTERIORES, SIEMBRA DE ARBOLES, LIMPIEZA DE PRADO, REFORESTACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUES POPULARES, BARRIDO Y RECOLECCION DE BASURAS DISEÑOS Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE RECICLAJE, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS, OBRAS CIVILES (BLANCA Y NEGRA), CARPINTERIA, DISEÑO E INSTALACION DE DIVISIONES MODULARES. MENSAJERIA URBANA, TELEFONIA CELULAR Y DE FIBRA OPTICA, INTERNET Y DEMAS SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES, COMERCIALES E INDUSTRIALES, ENCUADERNACION, MANTENIMIENTO DE VIAS, SEÑALIZACION DE TRANSITO, MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS, DISEÑO, CONSTRUCCION Y MONTAJE DE OBRAS CIVILES HIDRAULICAS, SANITARIAS, AMBIENTALES Y OBRAS DE URBANISMO. TALLERES TEORICO PRACTICOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN TODAS MODALIDADES Y DISCIPLINAS (A MONITORES Y DEPORTISTAS, COMUNIDAD EN GENERAL), TODAS FORMAS CONTRATARA OBRAS CIVILES DE TODO ORDEN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE APOYO A LAS ECONOMIAS LOCALES COMO TRABAJOS FORMACION CATASTRAL, LEGALIZACION Y FORMALIZACION DE PREDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS RURALES Y MANEJO FINAL DE DESECHOS SOLIDOS. CAPACITACION PARA LA CREACION DE EMPRESAS, CAPACITACION Y SENSIBILIZACION A COMUNIDADES EL ALTO RIESGO, CAPACITACION EN DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA PACIFICA, ASESORIA SICOLOGICA, CAPACITACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TODAS LAS AREAS PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL. CAPACITACION EN MECANISMOS DE PARTICIPACION Y CONTROL (POLITICO, CIUDADANO, PUBLICO, VEEDURIAS ENTRE OTRAS). TALLERES Y VIDEOCONFERENCIAS DE SUPERACION Y MOTIVACION, ORIENTACION Y ELABORACION DE MANUALES DE PROCEDIMIENTO PARA LA EMPRESA PUBLICA Y PRIVADA, CONFERENCIAS. ELABORACION Y EJECUCION DE PLANES DE EMERGENCIA, CONSTITUCION Y CAPACITACION DE BRIGADAS DE EMERGENCIA. CAPACITACION EN PLANES DE EVACUACION, CAPACITACION EN IDENTIFICACION Y MANEJO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS (EXTINTORES, HIDRANTES), PARA TODA CLASE DE INSTALACIONES. SUBCONTRATACION DE TODO TIPO, DE ACTIVIDADES, OBRAS Y ASESORIAS Y TRAMITES PROFESIONALES, JURIDICOS, COMERCIALES Y LEGALES. EJECUCIONES FISCALES, RECUPERACION DE CARTERA. CORTES DE ENERGIA, ACUEDUCTO Y GAS A USUARIOS MOROSOS, LIMPIEZA DE SUMIDEROS, LIMPIEZA DE CANALES A MANO. DISEÑO Y CONSTRUCCION. AUDITORIAS, ESTUDIOS Y MONTAJES Y MANTENIMIENTO EN AREAS A FINES DE LA INGENIERIA, APROVECHAMIENTO Y USO DE RECURSOS NATURALES, SANEAMIENTO DE AGUAS. ADQUIRIR, POSEER, GRAVAR Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO, ANTICRESIS, SUBARRENDARLOS O CUALQUIER OTRO TITULO BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO, ANTICRESIS, SUBARRENDARLOS O CUALQUIER OTRO TITULO TRASLATICIO DE DOMINIO Y DESTINARLOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. EFECTUAR LAS FUSIONES NECESARIAS, O CONVENIOS CON INSTITUCIONES O EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE TENGAN QUE VER CON EL OBJETO DE LA FUNDACION.

LOS FINES DE LA FUNDACION SE DIRIGEN CON CARACTER GENERICO A LAS SIGUIENTES COLECTIVIDADES DE PERSONAS:
MADRES CABEZA DE HOGAR.

JOVENES EN ALTO RIESGO.
RECICLADORES.
DESPLAZADOS.
LAS FAMILIAS D LOS MENCIONADOS.
LA COMUNIDAD EN GENERAL.

LA ASAMBLEA GENERAL, A LA HORA DE DETERMINAR LOS BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD DE LA FUNDACION, ACTUARA CON CRITERIOS DE IMPARCIALIDAD Y NO DISCRIMINACION.

LA FUNDACION DESTINARA EFECTIVAMENTE EL PATRIMONIO Y SUS RENTAS AL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES FUNDACIONALES.

1. DEBERA SER DESTINADO, AL MENOS, AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES EL 70 POR 100 DE LOS RESULTADOS DE LAS EXPLOTACIONES ECONOMICAS QUE SE DESARROLLEN Y DE LOS INGRESOS QUE SE OBTENGAN POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO, EN LOS TERMINOS PREVISTOS POR LA LEGISLACION VIGENTE.

2. EL PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION SERA EL COMPRENDIDO ENTRE EL INICIO DEL EJERCICIO EN QUE SE HAYAN OBTENIDO Y LOS CUATRO AÑOS SIGUIENTES AL CIERRE DE DICHO EJERCICIO.

LA ASAMBLEA GENERAL DARA INFORMACION SUFICIENTE DE LOS FINES Y ACTIVIDADES DE LA FUNDACION PARA QUE SEAN CONOCIMIENTOS POR SUS EVENTUALES BENEFICIARIOS Y DEMAS INTERESADOS.

CERTIFICA

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ES EL PRESIDENTE DE LA FUNDACION NOMBRADO POR PERIODO DE DOS AÑOS, REELEGIBLES.

FIRMARA TODOS LOS CONTRATOS Y CONVENIOS APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA.

REPRESENTARA LEGALMENTE A LA FUNDACION TODOS SUS ACTOS LEGALES JURIDICOS Y LOS DEMAS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION.

CERTIFICA

SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACION TODOS LOS ASUNTOS Y ACTOS PUBLICOS Y PROFESIONALES. AUTORIZAR CON SUS FIRMAS LAS ACTAS Y DOCUMENTOS QUE EMITAN LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL Y LA ASAMBLEA GENERAL Y ADEMÁS LAS ORDENES DE PAGO, LAS DE COBRO Y LOS DOCUMENTOS QUE ASI LO EXIJAN. CELEBRAR CONTRATOS DE SERVICIOS Y ADQUISICIONES HASTA POR CUANTIA AUTORIZADA POR LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL. DECIDIR SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO.

CORRESPONDE AL VICEPRESIDENTE LAS SIGUIENTES FUNCIONES ENTRE OTRAS. CORRESPONDE AL VICEPRESIDENTE SUSTITUIR AL PRESIDENTE EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O POR ALGUNA CAUSA JUSTIFICADA. SUSTITUIR AL PRESIDENTE EN LOS SUPUESTOS DE AUSENCIA, ENFERMEDAD O MOTIVO JUSTIFICADO. COLABORAR CON CUANTAS ACTIVIDADES DESARROLLE EL PRESIDENTE.



CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 017 DEL 18 DE AGOSTO DE 2015
ORIGEN: ASAMBLEA
INSCRIPCION: 24 DE AGOSTO DE 2015 NÚMERO 2012 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE
ERIKA JULIETH RODRIGUEZ GARRIDO
C.C.66884168

VICEPRESIDENTE
YARDANI RAMIREZ GARCIA
C.C.16749086

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 017 DEL 18 DE AGOSTO DE 2015
ORIGEN: ASAMBLEA
INSCRIPCION: 24 DE AGOSTO DE 2015 NÚMERO 2011 DEL LIBRO I

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 18 DEL 13 DE AGOSTO DE 2018
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL
INSCRIPCION: 15 DE AGOSTO DE 2018 NÚMERO 2953 DEL LIBRO I

FUE (RON) _NOMBRADO (S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON
ERIKA JULIETH RODRIGUEZ GARRIDO
C.C.66884168

SEGUNDO RENGLON
YARDANI RAMIREZ GARCIA
C.C.16749086

TERCER RENGLON
BLANCA TATIANA MEZA RODRIGUEZ
C.C.1144156894

CERTIFICA

PATRIMONIO: \$60.000.000

1. EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ESTA FORMADO POR TODOS LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES SUSCEPTIBLES DE VALORACION ECONOMICA, QUE INTEGREN LA DOTACION INICIAL. INICIALMENTE HAY UN PATRIMONIO DE \$600.000 (CUATROCIENTOS MIL PESOS) APORTES DE \$150.000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS) POR CADA SOCIO-FUNDADOR SIENDO 4 (CUATRO) LOS SOCIOS FUNDADORES, ASI COMO POR AQUELLOS QUE ADQUIERA LA FUNDACION CON POSTERIORIDAD A SU CONSTITUCION, SE AFECTEN O NO A LA DOTACION.

2. LA FUNDACION DEBERA FIGURAR COMO TITULAR DE TODOS LOS BIENES Y DERECHOS INTEGRANTES DE SU PATRIMONIO, QUE DEBERAN CONSTAR EN SU INVENTARIO ANUAL.

3. EL PATRONATO PROMOVERA, BAJO SU RESPONSABILIDAD, LA INSCRIPCION A NOMBRE DE LA FUNDACION DE LOS BIENES Y DERECHOS QUE INTEGRAN SU PATRIMONIO, EN LOS REGISTROS PUBLICOS CORRESPONDIENTES.

CERTIFICA

QUE LA ENTIDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU INSCRIPCION EL 05 DE FEBRERO DE 2019 .

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS DETERMINADOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, LA FIRMA DIGITAL DE LOS CERTIFICADOS GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) Y SÓLO PUEDE SER VERIFICADA EN ESE FORMATO.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DADO EN CALI A LOS 07 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019 HORA: 03:47:47 PM

[Handwritten signature]